

RESOLUCION
Nº 448 /93

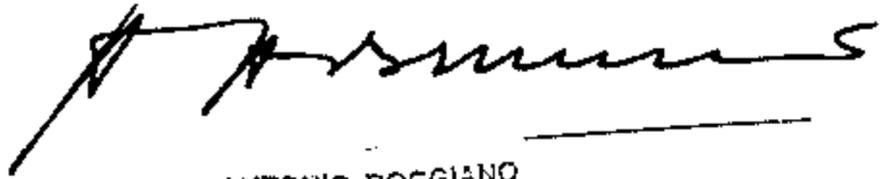
EXPEDIENTE Nº 609/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 499

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos formulado en estas actuaciones por el Arquitecto Daniel E. Flores, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Bariloche con el objeto de inspeccionar y proyectar soluciones respecto de distintos problemas que afectan al inmueble sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar dos (2) días por el concepto señalado.-

Asimismo, deberá informar sobre las comodidades para la Sala de Juicios Penales Orales.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO